

**EL MERCADO LABORAL ESCENARIO DE
DESIGUALDADES PERSISTENTES
LAS BRECHAS ABIERTAS DE ARGENTINA**

Eugenio Actis Di Pasquale y María Estela Lanari

Puntos de partida

Lo visible de una situación debiera contribuir a su solución. Sin embargo, a pesar de los avances normativos e institucionales y del dinámico desempeño que en los últimos años ha tenido el mercado laboral argentino, las brechas de equidad entre mujeres y varones continúa siendo una constante. Porque, tal como señala LaísAbramo (2006:16) “Garantizar el mismo status legal para hombres y mujeres es el primer paso necesario, pero no suficiente para alcanzar la efectiva igualdad de oportunidades y de trato en el mundo del trabajo”.¹

Desde distintos campos de conocimiento se ha buscado explicar el por qué de las diferencias en las posibilidades de acceso a un trabajo, o bien en las desigualdades salariales, o en las características de los empleos entre varones y mujeres. Así, dentro de la teoría económica hay dos grupos fundamentales de enfoques. Por un lado, los denominados neoclásicos, y por otro lado, los que aluden a los mecanismos institucionales. Entre los enfoques neoclásicos, el *overcrowding approach* (Bergman, 1973) considera que la brecha salarial entre mujeres y varones sería consecuencia del limitado campo de acción del que disponen las mujeres, y al estar concentradas en un número reducido de ramas de actividad, su nivel salarial es menor. Este enfoque no tiene en cuenta ni la construcción social de género ni tampoco el grado de sindicalización de la rama de actividad. También dentro del menú neoclásico, se destaca el enfoque del capital humano (Becker,

¹ En Argentina la Constitución Nacional consagra la igualdad de derechos de todos los ciudadanos y ciudadanas, y la abolición de cualquier forma de discriminación. Además, el Estado argentino tiene una larga tradición en la promoción del respeto de derechos relativos al trabajo como lo demuestra la ratificación de Convenios de la OIT: N° 100 sobre igualdad de remuneración, en 1956; N° 111 sobre la discriminación (empleo y educación), en 1968; N°156 sobre los trabajadores con responsabilidades familiares, en 1998. La Promoción de Trabajo Decente en la normativa laboral y la adhesión a Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

1975), que ignora la segmentación del mercado de trabajo, alude a que las mujeres poseen menor acumulación de conocimientos, ya sea a través de la educación, capacitación o experiencia. Su menor dedicación a acumular capacidades “Capital Humano” sería la razón de las diferencias salariales.

En debate con estas posturas se esgrimen los argumentos de la teoría institucionalista que considera que el salario no es el resultado de las fuerzas impersonales del mercado, sino de “decisiones humanas conscientes”, por lo tanto es un salario administrado. En esta misma línea, la teoría del mercado de trabajo dual y de la segmentación del mercado de trabajo, en la que se destaca como exponente Michael Piore, pone el acento en la existencia de uno o varios submercados, uno de los cuales al menos ofrece buenas condiciones de estabilidad, remuneración y elevadas posibilidades de promoción de allí surgen los “buenos trabajadores”, mientras que en el mercado secundario los puestos son inestables, no registrados, con salarios bajos, limitadas escalas de ascenso, bajo poder de sindicalización, dando lugar a los “malos trabajadores”. El análisis se enfoca en los puestos de trabajo y no en las características personales. En estos supuestos la discriminación es el resultado de un proceso histórico que ha ubicado a la mujer en el espacio de los “malos trabajadores” o trabajadores secundarios.

Sin embargo, como señala Bettio (1991) “si las mujeres constituyesen una fuerza de trabajo secundaria, en el sentido de ofrecer prestaciones de algún modo inferiores o en todo caso menos solicitadas, ¿cómo podría explicarse una división sistemática de las profesiones o de las tareas según el sexo? Esta última revela una clara preferencia por las mujeres para determinados puestos de trabajo y por los hombres para otros, más que una gradación en la cual las mujeres ocuparían sistemáticamente el segundo lugar.”(...) “Si se cumpliera, de hecho, la tesis del lugar secundario reservado a las mujeres en la jerarquía de preferencias, deberíamos observar un proceso de absorción indiferenciada de la fuerza de trabajo femenina una vez agotada la masculina, o bien cuando los salarios femeninos son suficientemente bajos para compensar la mayor rigidez de la fuerza de trabajo femenina.”

Desde otra perspectiva, según reseña Larrañaga, M. (2000) las teorías marxistas y neomarxistas buscan, en similar sintonía con las del mercado dual, explicar la evolución de la estructura del mercado laboral desde el lado de la demanda e identifican las diferencias de género como un atributo de la oferta de trabajo, las mujeres son parte constitutiva del ejército de reserva. El más destacado exponente de esta corriente es Braverman sobre cuyos fundamentos, aceptados y refutados, se ha explayado más recientemente De La Garza (2011).

Sean cuales sean los supuestos que explican el trabajo de las mujeres y el posible origen de las desigualdades, las mujeres quedan resumidas a una categoría marginal; de allí la apelación a pensar con categorías de género las razones de la estructura y el funcionamiento del mercado de trabajo.

En tanto se consolide una renovación conceptual como la que propone el campo de la Economía Feminista (Rodríguez Enríquez, 2010) que nos ayude a pensar la economía y las ciencias sociales en general con una perspectiva de género, tenemos los datos para constatar que el vacío explicativo urge para poder entender y modificar la realidad.

Brechas y más brechas

El análisis que da cuenta de la estructura del mercado laboral de Argentina no puede entenderse sino en el contexto de los cambios macroeconómicos que en las últimas décadas han dinamizado las relaciones entre oferta y demanda de trabajo, y el conjunto de las relaciones laborales en nuestro país (Panigo, Chema y Makari, 2002; MTEySS y OIT, 2012). En particular lo peculiar del trabajo femenino en el período que nos ocupa² (Lanari, 2008; Contartese

²La serie de datos que describe el mercado laboral abarca el período comprendido entre los años 2003-2011 con el objetivo de analizar el cambio de rumbo en cuanto a la definición y aplicación de las políticas sociales y de mercado de trabajo. Dado que éste es un análisis de tendencia de mediano plazo, seleccionamos el IV trimestre de cada año, con lo cual se suaviza el efecto coyuntural de la crisis económica internacional de 2008, que tuvo un impacto significativo en los primeros trimestres del año siguiente (Actis Di Pasquale y Lanari, 2010). El análisis empírico está basado principalmente en el

y Maceira, 2005; Esquivel, 2007; Novick, Rojo y Castillo, 2008). Los datos que caracterizan la participación de mujeres y varones son motivo de numerosos informes que de modo agregado ayudan a mostrar tendencias y comparar situaciones. Las estadísticas de CEPAL, los Informes Sociolaborales de OIT, o más específicos como el de “Género en Cifras” del PNUD, son orientativos del escenario que en los siguientes apartados buscamos mostrar.

En el primero de ellos describimos la evolución de la participación diferencial de mujeres y varones, bajo el supuesto general que se produjo un estancamiento de la tasa de actividad femenina una vez superada la crisis política y económica que se desencadenó en el país en 2001-2002. En el segundo apartado damos cuenta de la magnitud que tiene la segregación ocupacional en la Argentina, seleccionando diez ramas de actividad representativas para su posterior estudio. Y en el tercero, comparamos estas ramas en términos absolutos y relativos respecto al salario, nivel educativo, calificación en la tarea, registración laboral y estabilidad.

Participación diferencial en el acceso al trabajo remunerado: las tasas básicas

El análisis a través de las tasas de coyuntura nos brinda una primera aproximación respecto a la participación relativa de mujeres y varones. En este sentido, la evolución de la situación y el comportamiento desigual entre sexos en el mercado resulta ser

procesamiento de la base de microdatos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH-INDEC) para el total de aglomerados. Asimismo, de forma complementaria utilizamos los datos del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJP), para contrastar los resultados de la registración laboral que surgen de la EPH. Por otra parte, los indicadores basados en la EPH están calculados para la población en edad de trabajar, es decir, entre los 15 y 65 años. El análisis específico de la inserción y condición laboral por rama de actividad lo efectuamos con la población asalariada, es decir, la que trabaja en relación de dependencia, dado que en esta población confluye una serie de factores que permite un análisis acabado desde una perspectiva de género. Asimismo, ésta resulta representativa dado que corresponde a más del 75% de la población ocupada en ambos sexos en todo el período.

el reflejo de la persistente división sexual entre trabajo remunerado y no remunerado.

Durante la segunda mitad de la década del '90 las mujeres mostraron un sostenido avance en su participación, que se vio reflejado tanto en el crecimiento del empleo como del desempleo, impulsadas por la necesidad de complementar el ingreso principal del hogar (Actis Di Pasquale, 2004). Este comportamiento activo de las mujeres se da principalmente en épocas de crisis, por lo cual cabría preguntarse ¿cómo evolucionó la participación femenina y masculina a partir de la salida de la misma en el 2002? Desde 2003, los niveles de desocupación generales fueron disminuyendo a la vez que se evidenciaron aumentos en el nivel de empleo. Respecto a la tasa de desempleo abierto, se evidencia que la brecha entre sexos perdura en toda la serie, con un descenso recién a partir de 2008 que es el resultado de un doble proceso: en 2008-2009 mayor desempleo masculino por efecto de la crisis; y en 2010-2011 mayor caída del desempleo femenino (Gráfico 1). Las causas de este último fenómeno podrían estar explicadas por la implementación de algunos planes sociales que recaen en mayor proporción en mujeres y coadyuvarían a desalentar la búsqueda. En efecto, la tasa de desempleo de las mujeres que poseen un nivel educativo bajo (sin instrucción o primario incompleto) ha caído abruptamente llegando a ser incluso menor que las que poseen nivel alto (universitario incompleto)³ (Cuadro 1).

³ Si bien del total de la población desocupada el 4% posee nivel educativo bajo, de éstos el 70% son varones. Y, siendo que el 9% de la población desocupada posee nivel educativo alto, de éstos el 81% son mujeres. Es decir, que la proporción de mujeres entre los desocupados aumenta a medida que consideramos un mayor nivel educativo. En cambio, la proporción de varones desocupados es mayor en los niveles educativos más bajos.

Cuadro 1

Tasas de desempleo según nivel educativo⁴ de la población de 15 a 64 años. Total aglomerados urbanos.
IV trimestre 2003 y IV trimestre 2011

Nivel Educativo	IV - 2003		IV - 2011	
	Varón	Mujer	Varón	Mujer
Nivel Bajo	15%	20%	7%	6%
Nivel Intermedio	14%	20%	7%	10%
Nivel Medio	12%	20%	6%	10%
Nivel Alto	4%	8%	1%	4%
Total	12,6%	17,4%	5,7%	8,4%

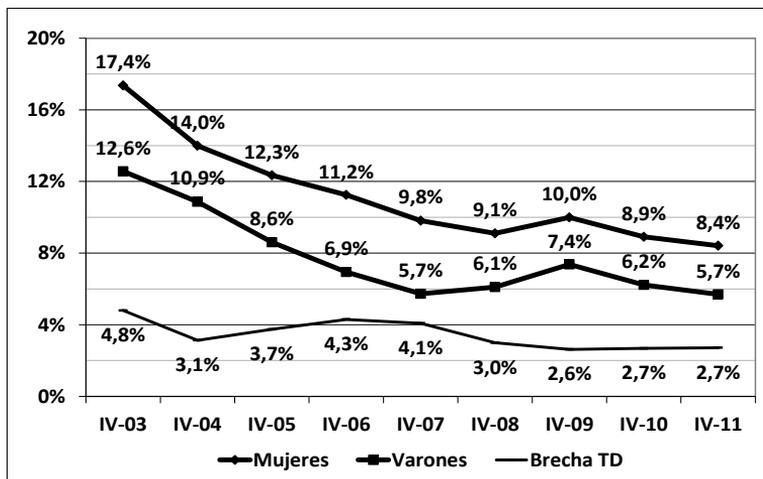
Fuente: elaboración propia en base a microdatos EPH-INDEC

Por otro lado, un hecho sobresaliente es haber conseguido la meta de un dígito en la tasa de desempleo en ambos sexos, aunque esto fue en dos momentos de tiempo diferentes: los varones en 2005 y las mujeres en 2007. Por último, recién en el IV trimestre de 2011 se consiguen los valores más bajos de la serie de la tasa desempleo: 8,4% en mujeres y 5,7% en varones (Gráfico 1). Estas diferencias estarían dando cuenta de la existencia de patrones de discriminación y segregación en el acceso al empleo que continúan muy arraigados aún en nuestros días.

⁴En este trabajo los niveles se agrupan del siguiente modo: Nivel Bajo -sin instrucción y primario incompleto-, Nivel Intermedio -primario completo y secundario incompleto-, Nivel Medio -secundario completo y terciario o universitario incompleto-, Nivel Alto -terciario o universitario completo-.

Gráfico 1

Tasa de Desempleo específica de la población de 15 a 64 años. Total aglomerados urbanos. IV trimestre 2003 y IV trimestre 2011



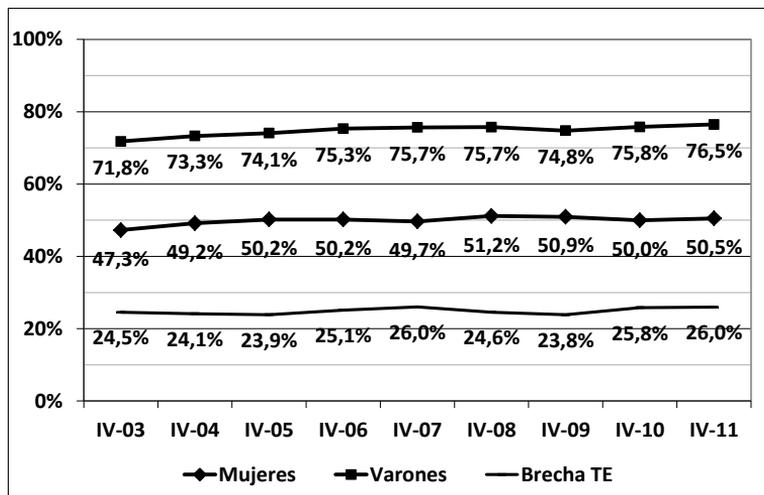
Fuente: elaboración propia en base a microdatos EPH-INDEC

En cuanto al crecimiento del empleo, a partir de 2003, la proporción de mujeres ocupadas respecto a la población en edad de trabajar continuó creciendo a un ritmo menor, a tal punto que en los últimos años se ha estancado alrededor del 50%. En cambio, la tasa de empleo masculina presenta un marcado aumento entre 2003 y 2011, pasando de un 71,8% al 76,5%, manifestando un único quiebre en 2009 por efecto de la crisis financiera internacional⁵. En virtud de ello, la brecha entre mujeres y varones aumenta en 1,5 puntos porcentuales –pp- ubicándose al final de la serie en un 26% (Gráfico 2).

⁵Si bien la crisis afectó a un gran número de personas, los varones fueron los más afectados por ser mayoría en el sector de exportables (Actis Di Pasquale y Lanari, 2010).

Gráfico 2

Tasa de Empleo específica de la población de 15 a 64 años. Total aglomerados urbanos. IV trimestre 2003 y IV trimestre 2011

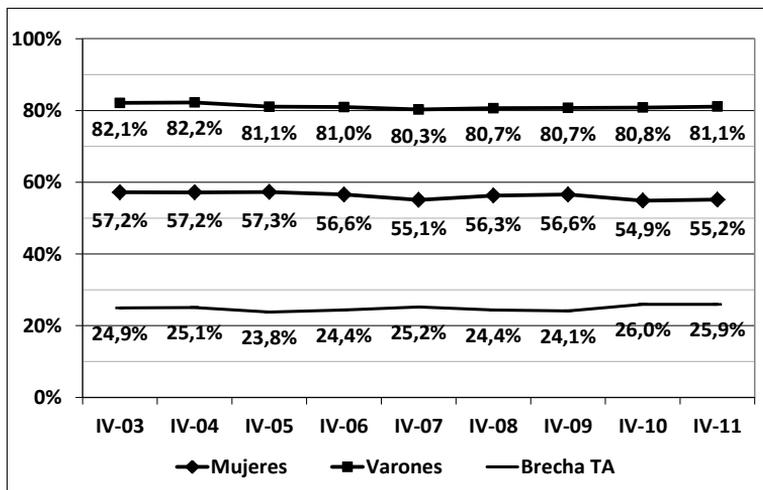


Fuente: elaboración propia en base a microdatos EPH-INDEC

Frente a la marcada caída del desempleo y al incremento desigual del número de ocupados y ocupadas, las tasas de actividad específicas muestran una tendencia descendente. Entre los varones, la tasa cae del 82,1% al 81,1% en 2011, y en las mujeres la caída es de 2pp, pasando de 57,2% a 55,2%. En consecuencia, la brecha absoluta ha alcanzado valores máximos cercanos a 26pp.

Gráfico 3

Tasa de Actividad específica de la población de 15 a 64 años. Total aglomerados urbanos. IV trimestre 2003 y IV trimestre 2011



Fuente: elaboración propia en base a microdatos EPH-INDEC

En efecto, se puede asegurar que la menor participación de ambos sexos en el mercado de trabajo estaría justificada principalmente por la disminución del número de desocupados. Ahora bien, este comportamiento ¿es homogéneo entre las personas jóvenes y adultas?

Al desagregar la información por grupos de edad se destacan algunos aspectos específicos. En primer lugar, el descenso en la actividad se da solamente en el grupo de las y los jóvenes de 15 a 24 años (Gráfico 4). En segundo lugar, esa caída es mayor en las mujeres que en los varones, con la particularidad que no sólo disminuye la proporción de desocupadas sino también la de ocupadas: un 11% de las jóvenes que pertenecía a la PEA (3% ocupadas, 8% desocupadas) pasó a engrosar la proporción de las inactivas (Cuadro 2).

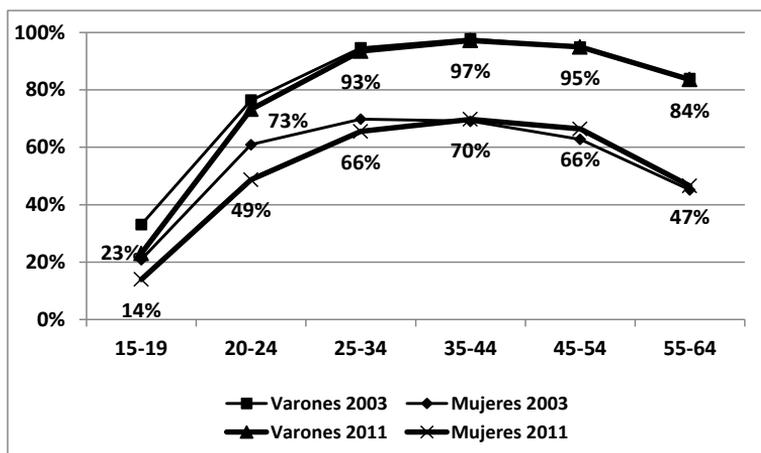
Esta situación nos lleva a una pregunta adicional: el abandono del mercado de trabajo de las jóvenes ¿se debe a una

reincorporación en el sistema educativo formal? En parte sí, dado que la proporción de inactivas que asiste a algún establecimiento educativo ha crecido en 8pp, llegando a ser casi la mitad de las mujeres jóvenes. Sin embargo, las jóvenes que no trabajan ni estudian (también conocidas como NiNi⁶) también representan un número mayor que en 2003, llegando al 20%. Este dato es preocupante, dado que nos indica que la quinta parte de las mujeres de 15 a 24 años se encuentra en una grave situación de exclusión social, con todos los perjuicios que implica para su futuro bienestar y participación en la sociedad. En los varones, los NiNi no llegan a la décima parte de los jóvenes (Cuadro 3).

⁶NiNi es un rótulo que pretende captar situaciones sumamente complejas de la problemática juvenil para las que las encuestas de actividad como la EPH no han sido diseñadas. Más aún en el caso de las mujeres jóvenes que suelen no trabajar ni estudiar por “cumplir” con roles de crianza o trabajos domésticos no remunerados. No obstante apelamos al uso del término con los recaudos que tenemos acerca del mismo.

Gráfico 4

TA por grupos de edad de la población de 15 a 64 años. Total aglomerados urbanos. IV trimestre 2003 y IV trimestre 2011



Fuente: elaboración propia en base a microdatos EPH-INDEC

Nota: los valores de referencia corresponden a IV trimestre de 2011

Cuadro 2

Condición de Actividad de la población de 15 a 24 años. Total aglomerados urbanos. IV trimestre 2003 y IV trimestre 2011

Condición de actividad	Iv trim 2003		Iv trim 2011	
	Varón	Mujer	Varón	Mujer
Ocupado	39%	27%	41%	24%
Desocupado	15%	15%	8%	7%
PEA	54%	42%	49%	31%
Inactivo	46%	58%	51%	69%
Total	100%	100%	100%	100%
	2.020.000	2.116.000	2.149.000	2.144.000

Fuente: elaboración propia en base a microdatos EPH-INDEC

Cuadro 3

Condición de Actividad e inserción en sistema Educativo de la población de 15 a 24 años. Total aglomerados urbanos. IV trimestre 2003 y IV trimestre 2011

Condición de actividad	Educación formal	IV Trim 2003		IV Trim 2011	
		Varón	Mujer	Varón	Mujer
Ocupados	Asiste	9%	9%	10%	9%
	No asiste, pero asistió	30%	18%	31%	15%
Desocupados	Asiste	5%	5%	2%	3%
	No asiste, pero asistió	10%	10%	6%	4%
Inactivos	Asiste	38%	41%	43%	49%
	No asiste, pero asistió	8%	18%	9%	20%
Total		100%	100%	100%	100%
		2.020.000	2.116.000	2.149.000	2.144.000

Fuente: elaboración propia en base a microdatos EPH-INDEC

No obstante, este fenómeno se da en un marco en el cual la conducta participativa femenina por grupos de edad se asemeja cada vez más a la de los varones. Tradicionalmente, a partir de la edad reproductiva se reflejaba una caída de la oferta de trabajo de las mujeres, dado que abandonaban el mercado para dedicarse a las tareas domésticas y de cuidado. Esta tendencia en Argentina se ha ido modificando en las últimas décadas del siglo XX, en aquella fracción de la población activa femenina que modificó sus pautas de comportamiento, logrando asemejarse a la conducta participativa de los varones (Beccaria y Mauricio, 2003), con una forma de U invertida.

En el año 2011, la tasa de actividad de las mujeres entre 35 y 44 años superó a la de 25 a 34 años. Es decir, que cada vez menos mujeres abandonan el mercado en el momento de la maternidad, o bien, se puede suponer, que algunas de las que lo

hacen luego regresan a él⁷ (Gráfico 4). La tendencia al corrimiento de la edad pico de participación en el mercado demuestra que en la renovación generacional se reduce el abandono definitivo y/o transitorio del mercado en las edades reproductivas. La diferencia de 23 puntos entre las tasas de actividad de las mujeres de 35-44 y las de 55-64, se iría acortando en las próximas generaciones, en tanto se mantenga la tendencia de no renunciar al trabajo remunerado al momento de la maternidad. De hecho, las mujeres de 45 a 64 participaron más en 2011 respecto a 2003.

En términos generales, a través del análisis de las tasas básicas de mercado de trabajo se puede afirmar que en un contexto general de caída del desempleo y crecimiento del empleo, la participación femenina se ha desacelerado. Si bien no poseemos datos sobre uso del tiempo que nos permitan deducir sobre la distribución desigual en la dedicación a las tareas del hogar, indirectamente inferimos que se presenta una persistencia en los roles que ocupan las mujeres en el ámbito de lo privado, aludiendo a la distinción que hace Pateman (1988). En cambio, en lo público, el trabajo para el mercado se ha consolidado entre las mujeres, lo que conlleva a una sobrecarga de trabajo total para la mayor parte de la población femenina.

Teniendo en cuenta esta evolución, nos surge otra serie de interrogantes respecto a la inserción laboral diferencial de mujeres y varones. Es decir, la segregación histórica⁸ de ramas de actividad ¿se mantiene? ¿O bien la concentración femenina ha desaparecido? De mantenerse, ¿mejoraron las condiciones salariales? ¿O persiste la brecha de ingresos entre géneros? El capital humano ¿tiene influencia en el monto salarial? ¿Es la propia concentración la que explica los bajos salarios? ¿O se encuentra explicada por la presencia de mecanismos institucionales? ¿Hay diferencias en cuanto a la estabilidad y registración entre ramas? Para dar respuesta a estos interrogantes

⁷En la ciudad de Buenos Aires, por ejemplo, recién en 2003 la tasa de actividad de las mujeres alcanzó su nivel máximo en la misma franja etaria que los varones -35 a 44 años- (Wainerman, 2007).

⁸ De acuerdo al clásico de Wainerman (1996), La segregación ocupacional puede ser horizontal o vertical. Cuando mujeres y varones trabajan en sectores económicos diferentes se denomina horizontal, y cuando trabajan en un mismo sector y ocupan posiciones diferentes, es vertical.

es necesario describir cómo se plasma en el mercado la segregación entre mujeres y varones.

Análisis de la segregación horizontal

La segregación horizontal femenina es un fenómeno complejo que puede estar originada en múltiples factores sociales, los cuales denotan la existencia de roles e identidades socialmente construidos. La expresión de estas problemáticas se puede dar en comportamientos tales como la oferta y/o demanda de trabajo selectiva, la conducta discriminadora de compañeros de trabajo o clientes, entre otros.

En este apartado, para analizar las diferencias entre mujeres y varones nos basaremos solamente en la población asalariada, dado que al existir una relación de dependencia (patrón-empleado) pueden llegar a confluir la totalidad de aquellos elementos.

Por otra parte, el empleo asalariado representa la mayor parte de la población ocupada. Es más, en 2011 se registró un aumento tanto absoluto como relativo en ambos sexos, siempre en detrimento del trabajador por cuenta propia y sin salario. En el IV trimestre de 2011 el 75,3% de los varones y el 82,7% de las mujeres son asalariados/as, lo que representa algo más de 3 pp adicionales que en 2003 (Cuadro 4). Con lo cual, la creación de puestos de trabajo estuvo explicada en mayor proporción por esta categoría.

Cuadro 4

Categoría ocupacional de la población de 15 a 64 años según sexo. Total aglomerados urbanos. IV trimestre 2003 y IV trimestre 2011

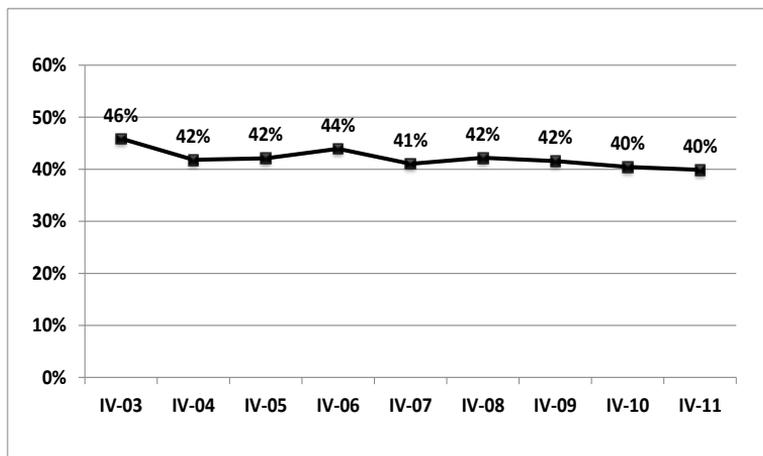
Categoría ocupacional	IV 2003			IV 2011		
	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total
Patrón	4,7%	2,2%	3,6%	5,2%	2,4%	4,1%
Cuenta propia	22,8%	16,0%	19,9%	19,3%	13,8%	17,0%
Obrero/ empleado	71,8%	79,8%	75,2%	75,3%	82,7%	78,4%
Trabajador familiar sin remuneración	0,7%	2,1%	1,3%	0,2%	1,1%	0,6%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	5.262.000	3.788.000	9.050.000	6.374.000	4.443.000	10.817.000

Fuente: elaboración propia en base a microdatos EPH-INDEC

La tendencia de los últimos años respecto a la concentración de mujeres y varones en las ramas de actividad ha cambiado. La estimación de la segregación horizontal del mercado de trabajo a través del denominado Índice de disimilitud de Duncan, que mide el grado de asimetría entre sexos en el conjunto de ramas de actividad, estaría indicando un cierto reacomodo entre las ocupaciones que realizan varones y mujeres. El índice ha disminuido del 46% al 40% lo que implica una mejora en la igualdad de participación de uno y otro sexo en las ramas de actividad (Gráfico 5).

Gráfico 5

Índice de disimilitud de Duncan de la población de 15 a 64 años. Total aglomerados urbanos. IV trimestre 2003 y IV trimestre 2011



Fuente: elaboración propia en base a EPH

Nota: el índice toma valores entre 0 y 100%, es decir, ausencia de segregación y segregación total, respectivamente.

El análisis por ramas de actividad denota la persistencia del sesgo hacia el sector servicios, principalmente entre las mujeres. Dentro de este sector, como viene ocurriendo desde fines del siglo XIX (Wainerman, op. cit) se encuentran concentradas en un número reducido de ramas de actividad que están relacionadas con tareas socialmente reconocidas como femeninas, tales como el cuidado y servicio doméstico. Entre 2003 y 2011 se incrementó la segregación femenina hacia ramas como comercio (10,6% a 12,3%), administración pública y defensa (10,2% a 10,8%) y particularmente en hogares privados con servicio doméstico (20,5% a 21,3%). Por otro lado, disminuyó la participación en enseñanza (18,2% a 16,1%) y servicios sociales y de salud (13,5% a 9,7%). Estas cinco ramas representaban en 2011 el 70% del empleo de las mujeres, mientras que cuatro años atrás reunían al 73% de las trabajadoras (Cuadros 4 y 5). Un dato relevante, es que

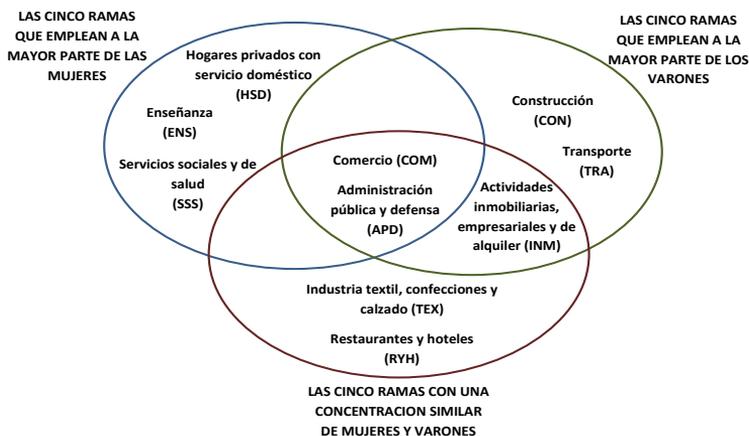
esta concentración ocupacional se da con mayor intensidad en aquellas mujeres que poseen nivel educativo bajo. Los estudios universitarios completos les posibilitan tener acceso a una mayor variedad de posibilidades laborales (Actis Di Pasquale, Luena y Aspiazu, 2012).

En cambio, si bien los varones en 2011 son mayoría en ramas de actividad como comercio (14,4%), construcción (12,1%), administración pública y defensa (10,7%), transporte (8,5%) y actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler (7,7%), existe una mayor dispersión del número de ocupados entre el resto de las ramas de actividad, lo que demuestra una menor concentración que en el caso de las mujeres. En esas cinco ramas se encuentra el 53,4% de los asalariados, por lo tanto, el abanico de posibilidades laborales de ellos es más amplio (Tablas 1 y 2 Anexo). De las ramas mencionadas, comercio y administración pública y defensa son ramas de actividad donde existe una aparente igualdad en la cantidad de mujeres y varones empleados. Junto a éstas, con esa misma característica se encuentran la industria textil, confecciones y calzado, restaurantes y hoteles y las actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler, esta última una de las ramas que emplea a la mayor parte de los varones.

Al combinar los tres conjuntos de cinco ramas de actividad cada uno (femenino, masculino y de igualdad aparente) nos encontramos con algunas que son comunes entre grupos. En particular, comercio y administración pública y defensa, son dos ramas que se encuentran en los tres conjuntos, debido a que son las mayores generadoras de empleo. Asimismo, las actividades inmobiliarias forman parte de dos conjuntos, el masculino y el de aparente igualdad. Estas particularidades quedan ilustradas en las intersecciones de los conjuntos de la Figura 1. En definitiva, estamos en presencia de un total de diez ramas de actividad representativas de los distintos conjuntos y que agrupan el 75% de la población asalariada⁹.

⁹ A los fines de simplificar el análisis del próximo apartado, nos centraremos en el estudio de estas diez ramas de actividad. No obstante, en el Anexo incluiremos los resultados de la clasificación de las 21 ramas de actividad que surgen de la EPH.

Figura 1
Concentración femenina y masculina
en el mercado de trabajo argentino



Fuente: elaboración propia

Entonces si bien la concentración y segregación horizontal se ha reducido levemente, y se mantienen las ramas típicamente femeninas, ¿cuál es el monto promedio del salario de las mujeres en cada una de esas ramas? ¿Se presenta una brecha de ingresos respecto a los varones? ¿y entre ramas?

La brecha de ingresos entre mujeres y varones: “el indicador de las diferencias de género”

La brecha de salarios mensuales se calcula a través de la diferencia porcentual entre el salario promedio de los varones y el salario promedio de las mujeres respecto al salario promedio de los varones. Numerosos estudios demuestran con metodologías econométricas que esta brecha está explicada en mayor proporción por la rama de actividad y las horas dedicadas al trabajo remunerado (Actis Di Pasquale y Atucha, 2003). Esta última causa motiva a algunos autores a utilizar el salario por hora

en reemplazo del mensual y así comparar las remuneraciones sin el sesgo del tiempo dedicado a las actividades para el mercado¹⁰. Sin embargo, el indicador por hora no resulta válido para dar cuenta de todos los factores que contribuyen a la construcción social de género. Es decir, la presencia de una brecha salarial mensual en contra de las mujeres, estaría demostrando la existencia de una división sexual del trabajo remunerado y no remunerado, la segregación horizontal y las diferencias en las jerarquías laborales.

Por otra parte, la importancia de la brecha salarial mensual radica en el hecho que permite analizar el acceso y control diferencial de los recursos materiales, no sólo para alcanzar el bienestar sino también para ejercer la participación en la toma de decisiones tanto fuera como dentro del hogar. En definitiva, el salario mensual es el que permite esta lectura y no un cociente que refleje la tasa salarial horaria.

En Argentina la evolución de la brecha salarial presenta dos períodos bien marcados: hasta 2007 inclusive, los valores se ubican en promedio por encima del 30%; a partir de allí, se registra un marcado descenso, llegando a ubicarse entre 2009 y 2010 por debajo del 23%. Luego en 2011 vuelve a subir hasta el 26,1%, lo que indica que por cada \$100 que ganan los varones, las mujeres reciben salarios de \$74.

Las razones de esta caída de 5 pp entre 2003 y 2011 responden a múltiples factores, algunos de los cuales podrían ser estimados mediante análisis multivariados. Dado que ello escapa del objetivo de nuestro trabajo, procedemos a analizar los cambios ocurridos a nivel salarial por sexo en las diez ramas seleccionadas y así dar cuenta de la contribución de cada una de éstas en esa mejora. Para ello, en primer lugar, comparamos la variación de la brecha por rama en los años mencionados. En segundo lugar, cotejamos el crecimiento absoluto de los salarios por rama, dado que la reducción de la brecha no implica una mejor situación económica de las y los asalariados. En tercer lugar, nos situamos en el IV trimestre de 2011 y analizamos las diferencias del salario promedio recibido en cada rama por mujeres y varones. Y por

¹⁰ En el período considerado se presenta una aparente paridad en los salarios por hora de mujeres y varones. Los valores en cada una de las ramas reproducen casi totalmente las diferencias y tendencias del salario mensual.

último, consideramos un parámetro de referencia para ese mismo año, el salario mínimo vital y móvil (SMVM), para vincularlo con la posibilidad de acceder a los recursos. Luego en los próximos apartados podemos vincular estos resultados con los cambios en el nivel educativo y las características del puesto de trabajo.

La evolución de la brecha salarial es diferente en cada rama de actividad y no se evidencian patrones comunes por los grupos de ramas definidos (femeninas, masculinas o concentración similar). En este sentido, se presenta una reducción en industria textil (-11pp), servicios sociales y de salud (-10pp), comercio (-3pp) y actividades inmobiliarias (-3pp); se mantiene constante en administración pública y defensa; y por último, la brecha aumenta en enseñanza (+10pp) como en restaurantes y hoteles (+12pp). Por ende, en las ramas que cae la brecha, que son la mayoría, el salario promedio de las mujeres creció a un ritmo más fuerte que el de los varones, y viceversa¹¹. El resultado es que las ramas con las peores brechas salariales en 2011 son dos ramas femeninas (enseñanza y servicios sociales y de salud), y también la industria textil y comercio (Tabla 3 Anexo).

Sin embargo, algunas de esas ramas con peor brecha son las que presentan los mayores incrementos del salario nominal en ambos sexos (enseñanza, servicios sociales y de salud, industria textil). Es decir, que estamos en presencia de sectores con reivindicaciones salariales pero que aún existen grandes disparidades entre lo que reciben mujeres y varones. En particular, en el sector salud, ello se explica en gran medida por las diferencias en las escalas jerárquicas que alcanzan (Tabla 4 Anexo). La administración pública y defensa también ha alcanzado un crecimiento salarial sostenido.

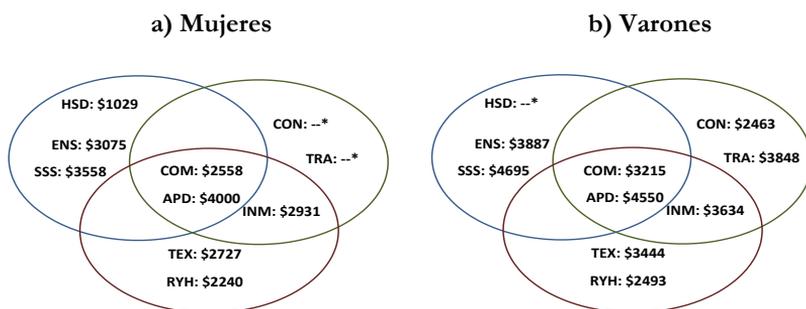
Por el contrario, las ramas con menor aumento salarial son servicio doméstico, construcción actividades inmobiliarias y restaurantes y hoteles (Tabla 3 Anexo). Claramente, en estos sectores, la ausencia o bajo poder sindical estaría marcando una diferencia negativa al momento de actualizar los salarios.

¹¹ En el conjunto total de ramas de actividad, también se replica el hecho que más de la mitad registra un crecimiento del salario femenino mayor que el masculino (Tabla 3 Anexo).

Los niveles salariales conseguidos en 2011 resultan ilustrativos de esta situación diferencial. En efecto, el salario promedio en servicio doméstico apenas supera los \$1000, en restaurantes y hoteles se encuentra entre \$2240 y \$2493 para mujeres y varones, respectivamente, en la construcción \$2463 y las mujeres de la industria textil \$2727. Por el contrario, administración pública y defensa presenta los salarios más altos¹² tanto en mujeres como varones (\$4000 y \$4550), luego servicios sociales y de salud (\$3558 y \$4695) donde la brecha elevada estaría explicada por las diferencias en jerarquías, enseñanza (\$3075 y \$3887), y por último, los varones en transporte (\$3848) y actividades inmobiliarias (\$3634) (Figura 2).

Figura 2

Salario mensual promedio en las diez ramas de actividad seleccionadas.
Total aglomerados urbanos. IV trimestre 2011



Fuente: elaboración propia en base a microdatos EPH-INDEC.

*La cantidad de personas en la rama no es significativa para estimar el indicador.

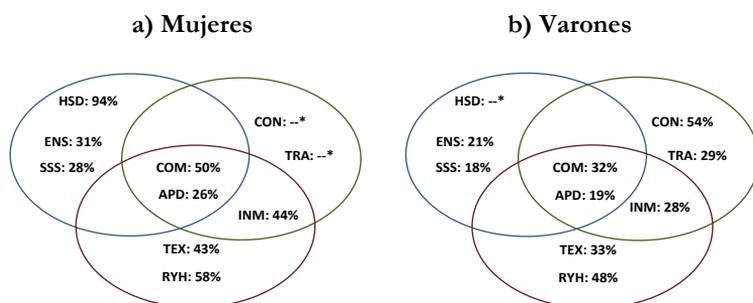
La proporción de asalariados por debajo del SMVM brindaría una perspectiva adicional de los ingresos, en rigor, respecto a la distribución-concentración salarial. En este sentido,

¹² Cabe aclarar que el ranking de salarios corresponde a las diez ramas seleccionadas. Del conjunto total, la que posee el salario promedio más alto es suministro de electricidad, gas y agua.

las ramas con los valores más elevados son: servicio doméstico (94%), las mujeres en restaurantes y hoteles (58%), construcción (54%) y las mujeres en comercio (50%). Por el contrario, la menor proporción de asalariadas y asalariados por debajo del SMVM se encuentra en enseñanza (31% y 21%), servicios sociales y de salud (28% y 18%), administración pública y defensa (26% y 19%) y los varones en transporte (29%), actividades inmobiliarias (28%) y comercio (32%). Las dos últimas con una marcada brecha respecto a las mujeres (Figura 3).

Figura 3

Asalariados que ganan menos que un SMVM en las diez ramas de actividad seleccionadas. Total aglomerados urbanos. IV trimestre 2011



Fuente: elaboración propia en base a microdatos EPH-INDEC.

*La cantidad de personas en la rama no es significativa para estimar el indicador

En síntesis, los salarios de las mujeres crecieron a un ritmo mayor que el de los varones en más de la mitad de las ramas de actividad, lo que generó una reducción de la brecha. Sin embargo, las ramas de actividad con situaciones más preocupantes empeoraron. Particularmente, el servicio doméstico se encuentra en peor situación absoluta y relativa, incluso muy distante de otras ramas de bajos salarios (como construcción y restaurantes y hoteles). En el otro extremo, la administración pública presenta los salarios más altos y las brechas más bajas, con lo cual la presencia sindical

y la figura del Estado como empleador redundaría en retribuciones más igualitarias.

Entre las situaciones intermedias se destacan situaciones heterogéneas: las dos ramas de concentración femenina, educación y servicios sociales y de salud, poseen niveles de salario promedio medio-alto, pero la distancia entre mujeres y varones es una de las más elevadas. En cambio, con ese mismo nivel de brecha, comercio e industria textil, poseen niveles salariales más bajos. Ante esta mejora salarial de distintas proporciones intra e interrama, cabría preguntarnos si es que se presenta alguna correlación respecto a los cambios en educación y las características del puesto de trabajo.

Lo que dice el Nivel Educativo

En los últimos años se ha incrementado el nivel educativo de toda la población. De hecho, el porcentaje de mujeres y varones con nivel educativo bajo e intermedio ha disminuido, y como contrapartida, la proporción con nivel medio y alto ha aumentado. En este contexto, las asalariadas continúan alcanzando un mayor capital humano que los asalariados: casi el 30% de las mujeres posee estudios universitarios completos, frente al 15% de los varones (Cuadro 5).

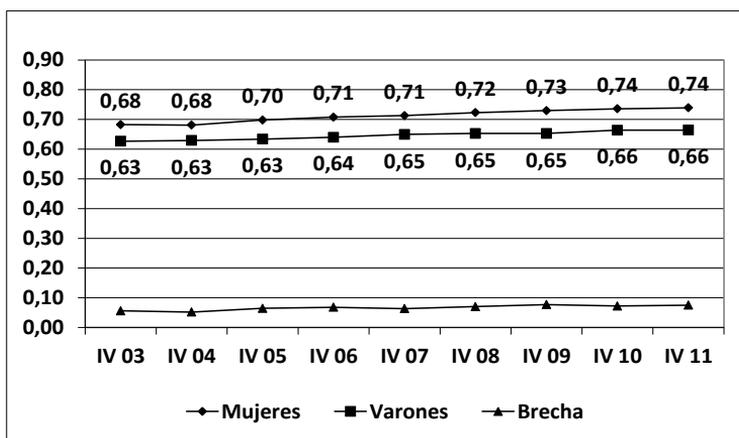
Cuadro 5
Nivel educativo por sexo

Nivel educativo	IV - 2003		IV - 2011	
	Varón	Mujer	Varón	Mujer
Alto	11,4%	22,6%	15,1%	29,0%
Medio	34,8%	34,4%	40,0%	41,0%
Intermedio	46,9%	36,3%	40,2%	26,6%
Bajo	6,9%	6,6%	4,6%	3,3%
Total	100%	100%	100%	100%

Fuente: elaboración propia en base a microdatos EPH-INDEC

El Índice de Nivel Educativo¹³ es ilustrativo de esa evolución, en particular de las mujeres que en promedio se encuentran cada vez mejor instruidas que los varones, con lo cual la distancia entre ambos sexos ha crecido (Gráfico 6). Sin embargo, como detallamos en el apartado anterior, ellas reciben salarios 26,1% más bajos que ellos. Entonces, ¿cómo es el nivel de instrucción por rama de actividad? ¿Se mantiene la brecha? ¿Hay alguna relación entre nivel educativo y salarios?

Gráfico 6
Índice de Nivel Educativo de la población asalariada.
Total aglomerados urbanos. IV trimestre 2011



Fuente: elaboración propia en base a microdatos EPH-INDEC

¹³ Para el cálculo del Índice de Nivel Educativo se consideran los cuatro niveles de Nivel Educativo ya señalados. Luego se realiza una ponderación con la cantidad de personas en cada nivel. De esta sumatoria resulta el valor del índice, que puede oscilar entre 0 y 1, siendo cero cuando toda la población se encuentra sin instrucción y uno cuando el total posee nivel terciario o universitario completo. Los valores intermedios se pueden interpretar de acuerdo a la escala de ponderación: 0,25 Nivel Bajo; 0,50 Nivel Intermedio; 0,75 Nivel Medio. Este indicador es de gran utilidad al momento de comparar series de datos temporales o bien diferentes grupos poblacionales en una misma onda. No obstante, este indicador toma en cuenta solamente el nivel de educación formal y no la capacitación y formación profesional, que justamente es un atributo con déficit en las mujeres.

En las ramas de actividad la situación es muy heterogénea. En 2011 el nivel educativo más bajo lo poseen las mujeres de servicio doméstico (0,55) y los varones de la construcción (0,54) y del transporte (0,62). En las dos primeras ramas estos valores se han mantenido estables desde 2003 lo que las convierte en refugios de la población con bajo nivel educativo y además demuestra que esas ramas no presentan incentivos para la finalización de los estudios obligatorios (Tabla 5 Anexo). Aunque para la ejecución de la mayor parte de estos trabajos no se requiere de un nivel de instrucción elevado, hay que destacar que en promedio no llegan a terminar la educación obligatoria, lo cual atentaría con el completo ejercicio de la autonomía, la ciudadanía democrática y las libertades individuales.

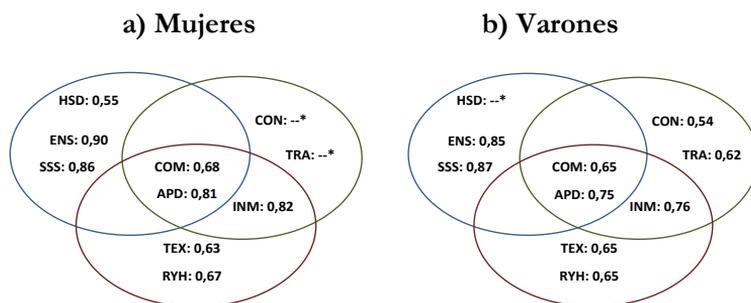
Las ramas con el mayor índice de educación son enseñanza, servicios sociales y de salud, actividades inmobiliarias y administración pública nacional, en ese orden. Y justamente son las que experimentan el mayor crecimiento del índice en el período considerado (Ver Tabla 5 Anexo). Es decir, dos ramas femeninas y dos con similar concentración de mujeres y varones que poseen puestos de trabajo que requieren de un nivel de formación superior.

Por último, los asalariados de restaurantes y hoteles, comercio y la industria textil se sitúan en niveles intermedios (Figura 4).

El análisis de correlación entre educación, salario promedio y las brechas en cada rama de actividad resulta significativo para dar cuenta de las desigualdades de género. Respecto a los cálculos efectuados con los valores del índice de educación y los salarios se evidencia una alta correlación entre variables en ambos sexos. Es decir, que las ramas con mayor índice de educación son las mejor remuneradas, considerando en forma separada mujeres y varones. Sin embargo, al correlacionar las brechas de nivel educativo con las de los salarios el coeficiente de Pearson arrojó un valor muy bajos (0,32). En este sentido, se puede afirmar que entre ramas no hay relación entre la brecha de ingresos y la del nivel educativo, con lo cual el diferencial educativo a favor de las mujeres no es recompensado con una brecha salarial a su favor, sino todo lo contrario (Cuadro 6).

Figura 4

Índice de Educación en las diez ramas de actividad seleccionadas. Total aglomerados urbanos. IV trimestre 2011



Fuente: elaboración propia en base a microdatos EPH-INDEC.

*La cantidad de personas en la rama no es significativa para estimar el indicador.

Cuadro 6

Coefficiente de correlación de Pearson - educación y salarios

Coeficiente de correlación de Pearson	IV 2011		
	Varón	Mujer	Brechas
Índice de educación con salario mensual	0,763	0,811	0,320

Fuente: elaboración propia en base a microdatos EPH-INDEC.

Cabría indagar si las características del puesto de trabajo se encuentran relacionadas con las remuneraciones percibidas en cada rama de actividad. En este sentido, exploramos a continuación tres aspectos a saber: calificación de la tarea realizada, estabilidad y registración laboral.

La Calificación en la tarea

La calificación de la tarea es un concepto que admite diversas connotaciones. Las tres acepciones más comunes hacen referencia a: 1- competencias complejas que son desarrolladas dentro de un conjunto de relaciones sociales de producción y que suponen la posesión de técnicas particulares; 2- grado de control sobre el proceso productivo; y 3- status ocupacional (García de Fanelli, 1989). Estas definiciones han sido discutidas en los círculos feministas debido a que una misma tarea puede ser considerada como calificada o no calificada dependiendo de la definición que se utilice. Así por ejemplo, la autora considera que un trabajo culinario (u otro etiquetado como femenino) podría ser considerado como calificado por requerir de competencias de cierta complejidad y además existe un control sobre el proceso de trabajo, pero que en la práctica no es aceptado como tal. En este sentido, este indicador daría cuenta de aspectos adicionales que hacen a la construcción social de género, al configurarse un trabajo como calificado o no calificado dependiendo de si son los varones o las mujeres quienes realizan la mayor parte de esa tarea. Sin lugar a dudas, esto estaría impactando en el menor nivel salarial que perciben las trabajadoras.

La fuente de datos utilizada, la EPH, considera a la calificación de la tarea como el nivel de capacitación que la tarea exige por su nivel de complejidad, clasificándola en profesional, técnico, operativo y no calificado. Entre 2003 y 2011, la proporción de asalariados y asalariadas en las dos primeras categorías se mantuvo prácticamente constante, siendo las mujeres las que mayor proporción ocupan tanto en profesional como en técnico. Por otra parte, en las tareas operativas hay una fuerte concentración masculina que se refuerza en el último año. Y entre los no calificados, se da la situación inversa, la mayor proporción es de mujeres y se incrementó en 2011 (Cuadro 7).

Cuadro 7

Calificación de la tarea de la población asalariada según sexo. Total aglomerados urbanos. IV trimestre 2003 y IV trimestre 2011

Calificación de la tarea	IV - 2003			IV - 2011		
	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total
Profesionales	7,0%	8,4%	7,6%	7,5%	9,0%	8,2%
Técnicos	13,4%	20,6%	16,6%	12,5%	21,2%	16,3%
Operativo	52,7%	32,1%	43,5%	61,6%	33,1%	49,2%
No calificado	26,9%	38,8%	32,3%	18,3%	36,6%	26,3%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%

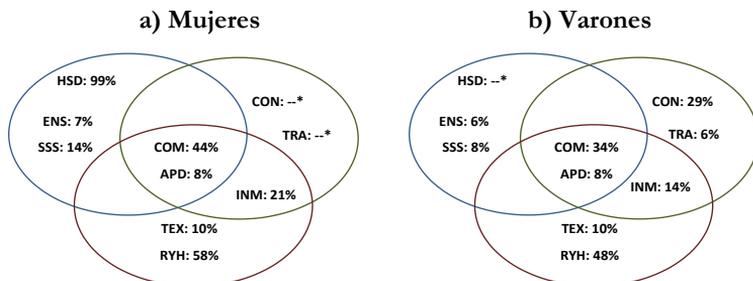
Fuente: elaboración propia en base a microdatos EPH-INDEC.

Al cruzar este último dato con el nivel educativo (ver Cuadro 5), se pone en evidencia que muchas mujeres aceptan trabajos que requieren una capacitación inferior a la que poseen. La falta de oportunidades se hace visible al analizar el abanico de ramas de actividad que las emplean, y que conllevan trabajos de baja productividad y menores salarios. Entonces, ¿qué proporción de asalariados y asalariadas realizan tareas no calificadas en cada una de las diez ramas seleccionadas?

Nuevamente la rama de actividad con el peor resultado es el servicio doméstico, dado que el 99% estaría realizando tareas consideradas como no calificadas. Luego las mujeres y varones de restaurantes y hoteles (58% y 48%), y de comercio (44% y 34%). El resto de las ramas poseen bajos porcentajes de trabajadores realizando este tipo de tareas, habiendo una paridad entre mujeres y varones en ramas como administración pública y defensa, industria textil y enseñanza. En actividades inmobiliarias y servicios sociales y de salud, si bien es en proporciones bajas, hay más mujeres que varones realizando tareas de baja calificación (Tabla 6 Anexo y Figura 5).

Figura 5

Asalariados que realizan tareas no calificadas en las diez ramas de actividad seleccionadas. Total aglomerados urbanos. IV trimestre 2011



Fuente: elaboración propia en base a microdatos EPH-INDEC.

*La cantidad de personas en la rama no es significativa para estimar el indicador.

Acerca del Empleo no registrado

La registración junto con la estabilidad son dos indicadores que explican las cualidades del empleo. Con respecto al primero, implica cierto nivel de protección en tanto se garantizan derechos básicos como los aportes al sistema de seguridad social. Es decir, el estar o no registrado es la diferencia entre trabajar “en blanco” o trabajar “en negro”.

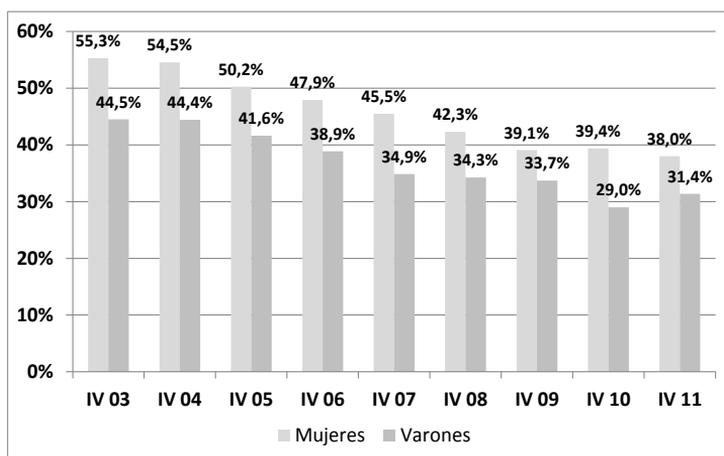
En el período analizado se experimenta una caída sustantiva del trabajo en negro tanto para hombres como para las mujeres, como resultado de las políticas laborales implementadas por el MTEySS. Puntualmente, el Plan Nacional de Regularización del Trabajo (PNRT) que fue dirigido a transformar la cultura del incumplimiento de la normativa laboral y previsional, logró simplificar los procedimientos administrativos en la seguridad social, reducir los costos de contratación para los nuevos trabajadores en empresas pequeñas y medianas e implementar un conjunto de medidas tendientes a regularizar la situación laboral de las trabajadoras del servicio doméstico, entre otros.

En este sentido, mientras en 2003 el 55,3% de las asalariadas y el 44,5% de los asalariados no estaban registrados, en 2011 los valores disminuyeron al 38% y 31,4% respectivamente.

No obstante, entre las mujeres la participación en el trabajo no registrado se ha mantenido estable en los últimos tres años (Gráfico 7).

Gráfico 7

Porcentaje de población no registrada. Total aglomerados urbanos. IV trimestre 2003 y IV trimestre 2011



Fuente: elaboración propia en base a EPH

En consonancia con ese indicador, la cantidad de puestos de trabajo registrados ante el Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJP) a nivel nacional brinda otra aproximación de esta brecha entre mujeres y varones. En efecto, el número de puestos de trabajo registrados de los varones, prácticamente duplica al de las mujeres en todo el período (Gráfico 8). Esta diferencia se da solamente en el empleo privado y no así en el empleo público donde existe una aparente paridad entre sexos de puestos de trabajo registrados.

También es posible constatar que la crisis financiera internacional de 2008 tuvo un impacto diferencial en el trabajo entre varones y mujeres. Si bien el empleo registrado de los

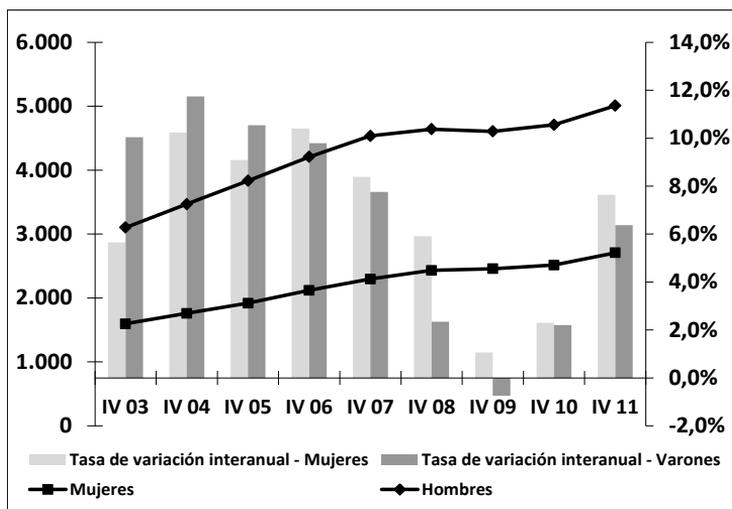
varones disminuyó en términos interanuales en el IV trimestre de 2009, no fue así para las mujeres dado que creció a tasas muy bajas respecto a igual período del año anterior (Gráfico 9). Esto se debe a que las ramas de actividad más afectadas con la contracción del comercio exterior, en cuanto a la disminución del número de ocupados, fueron principalmente las productoras de bienes, donde existe una mayor proporción de varones.

El escenario de las mujeres en las diez ramas seleccionadas replica, y en algunos casos intensifica, la brecha mencionada. Si bien la registración laboral mejoró entre 2003 y 2011 en todas las ramas de actividad (Tabla 7 Anexo), aún persisten situaciones preocupantes. Principalmente, el caso de las trabajadoras del servicio doméstico, que en 2003 se encontraban “en negro” el 95% de las asalariadas, y en 2011 el 83%. Aún con esta mejora significativa, producto de las políticas laborales implementadas, los datos demuestran que este conjunto de trabajadoras aún enfrenta magras condiciones laborales.

En las otras dos ramas de concentración femenina (enseñanza y servicios sociales y de salud), el nivel de trabajo no registrado se ubica entre los más bajos y es muy similar en ambos sexos: en enseñanza menos del 10% está en negro, y en servicios sociales y de salud poco más del 20%. Esto da cuenta de la fuerte sindicalización que se presenta en estas actividades laborales, donde los mecanismos de protección social funcionan de manera casi igualitaria. Por su parte, en las ramas típicamente masculinas, la proporción de asalariados en negro es también elevada, pero menor que en servicio doméstico: construcción el 65% y transporte el 42%.

Gráfico 8

Puestos de trabajo declarados al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones por sexo (en miles). Total País



Fuente: elaboración propia en base a Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, DGEyEL, SSPTyEL, MTEySS, de acuerdo a datos del SIPA

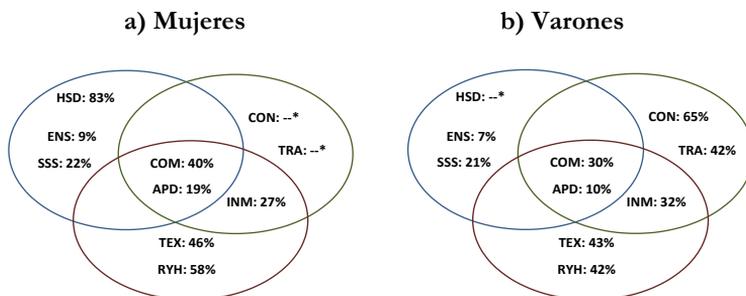
En el resto de las ramas, las mujeres soportan un mayor porcentaje de empleo en negro, con excepción de las actividades inmobiliarias. En la Industria textil, comercio y restaurantes y hoteles la tasa de empleo no registrado de ambos sexos es superior al promedio y, a su vez, en estas dos últimas se presenta la mayor brecha absoluta en perjuicio de las asalariadas (Figura 6).

En síntesis, las ramas que presentan la mayor proporción del trabajo no registrado son las que poseen una concentración casi total de mujeres o varones: servicio doméstico y construcción. Si bien se ha conseguido morigerar la situación a través de políticas públicas, no hay que olvidar que son espacios donde resulta muy difícil la intervención. Por otra parte, en cuatro de las cinco ramas de concentración similar, las mujeres son empleadas

en peores condiciones que los hombres, lo que demuestra claramente una conducta diferencial por parte de los empleadores.

Figura 6

Porcentaje de población no registrada en las diez ramas de actividad seleccionadas. Total aglomerados urbanos. IV trimestre 2011



Fuente: elaboración propia en base a microdatos EPH-INDEC.

*La cantidad de personas en la rama no es significativa para estimar el indicador.

Acerca de la Estabilidad

Como comentamos en el apartado anterior, la estabilidad también es un indicador que da cuenta de las cualidades del mismo. En este caso se tienen en cuenta dos grandes grupos, por un lado los trabajos declarados en la EPH como permanentes, fijo, estable o de planta, y por otro lado, los considerados como no permanentes donde se incluyen a quienes tienen trabajos temporarios o por tarea u obra.

Entre 2003 y 2011 el empleo estable se incrementó considerablemente para ambos sexos, principalmente en las mujeres, dado que creció del 76% al 90%. En cambio entre los hombres ese incremento fue del 80% al 88% (Cuadro 8). No obstante, y dado que en esta categoría de análisis se excluye al servicio doméstico, se puede afirmar que la situación para las mujeres es peor que para el caso de los hombres.

Cuadro 8

Estabilidad en el empleo (excepto servicio doméstico) según sexo. Total aglomerados urbanos. IV trimestre 2003 y IV trimestre 2011

Estabilidad en el empleo	IV - 2003			IV - 2011		
	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total
Inestable	20%	24%	22%	12%	10%	11%
Estable	80%	76%	78%	88%	90%	89%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: elaboración propia en base a microdatos EPH-INDEC.

Para el análisis en las diez ramas seleccionadas consideramos solamente una de las caras de esta moneda, es decir, el empleo inestable. La evolución ha sido favorable en todas las ramas de actividad, aunque en algunos casos se presenta una mayor caída de este tipo de empleo. En rigor, servicios sociales y de salud en ambos sexos, construcción, y mujeres de industria textil, actividades inmobiliarias y administración pública nacional (Tabla 8 Anexo). Sin embargo, en 2011 la peor situación aún se presenta en la construcción (34%), industria textil (15% y 14% para mujeres y varones) y restaurantes y hoteles (16% y 11% respectivamente). El resto de las ramas de actividad tienen un porcentaje menor al 10%, con valores muy similares entre mujeres y varones (Figura 7).

A modo de síntesis se puede inferir que los conjuntos definidos no son determinantes de la situación laboral. Mientras que sí resulta relevante comprobar que existen relaciones análogas entre atributos personales como el nivel educativo, el tipo de actividad, la relación laboral, los ingresos, la permanencia en el puesto de trabajo y la rama de actividad en donde se desempeña la tarea. La combinación de estos factores nos permite construir tipologías [T] en donde se evidencian esas correspondencias:

[T] 1-Salarios más bajos, nivel educativo más bajo, trabajo no calificado, en negro e inestable, se concentran en las Ramas

de Actividad: **HSD** – Hogares Privados con Servicio Doméstico - y **CON** – Construcción- .

[T] 2- Salarios medio-bajos, brecha salarial media-alta, nivel educativo medio, alto porcentaje de trabajo no calificado, alto porcentaje de trabajo en negro e inestabilidad media-baja, en **RYH** – Restaurantes y Hoteles-, **COM** – Comercio- y **TEX** –Industria Textil, Confecciones y Calzados-

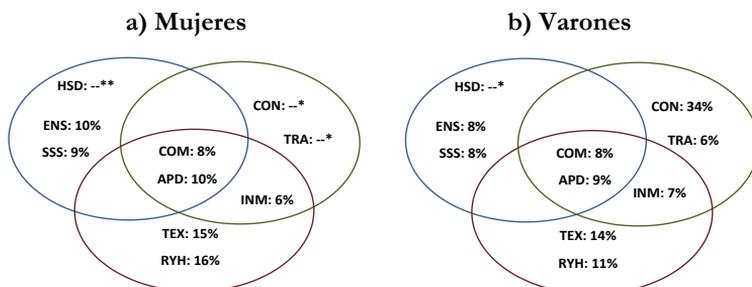
[T] 3- Salarios medio-altos, capital humano bajo, pocos no calificados, baja inestabilidad y alto porcentaje en negro en: **TRA** – Transporte-.

[T] 4- Salarios medio-altos, brecha salarial alta, capital humano alto, pocos no calificados, baja inestabilidad y variable empleo en negro en: **SSS** –Servicios Sociales y de Salud -, **ENS** –Enseñanza- e **INM** – Actividades Inmobiliarias-.

[T] 5- Salarios más altos, brecha salarial más baja, capital humano alto, pocos no calificados, baja inestabilidad y poco empleo en negro: **APD** – Administración Pública y Defensa-.

Figura 7

Porcentaje de población con empleo inestable en las diez ramas de actividad seleccionadas. Total aglomerados urbanos. IV trimestre 2011



Fuente: elaboración propia en base a microdatos EPH-INDEC.

Nota: Inestable: incluye changa, trabajo transitorio, por tarea u obra, suplencia, etc.

*La cantidad de personas en la rama no es significativa para estimar el indicador.

** Al servicio doméstico se lo excluye de esta clasificación.

Cuadro 9

Tipología combinada:
ramas de actividad, nivel educativo y puesto de trabajo

Tipología	Ramas	Nivel salarial	Brecha salarial	Nivel educativo	Nivel de Trabajo		
					No calificado	En negro	Inestable
1	HSD y CON	Más bajo	_*	Más bajo	Alto	Más alto	Más alto
2	RYH, COM y TEX	Medio-bajo	Media	Medio	Alto	Alto	Medio-bajo
3	TRA	Medio-alto	_*	Medio	Bajo	Alto	Bajo
4	SSS, ENS e INM	Medio-alto	Más alta	Alto	Bajo	Dif. en c/u	Bajo
5	APD	Más alto	Más bajo	Alto	Bajo	Bajo	Bajo

Fuente: elaboración propia*La cantidad de personas en la rama de uno de los sexos no es significativa para estimar el indicador.

Reflexión final

Tal como empezamos diciendo, lo visible de la situación debiera ser suficiente para tratar de modificar la realidad. Aunque es palpable que en general se bajó el desempleo, la ocupación de las mujeres se ha estancado y la brecha entre varones y mujeres ha aumentado. Como dato positivo se rescata que en el período bajo análisis bajó la desocupación entre quienes tienen poca o ninguna escolaridad, y más mujeres inactivas están incluidas en el sistema educativo. En cuanto al lugar de inserción persiste la relegación de la ocupación femenina al sector servicios y, por cierto, si bien la brecha salarial mensual ha disminuido aún se ubica por encima del 25% a favor de los varones. Además, el análisis descriptivo muestra el avance que se traduce en una mayor cantidad de mujeres con mayor capital humano, lo que debiera haber achicado la brecha salarial, no obstante las mujeres siguen siendo las elegidas para educar y cuidar. Si estas nobles tareas estuvieran mejor distribuidas, si existieran junto a otras políticas sociales que se han activado políticas de cuidado, la mujer estaría sin duda en mejores condiciones en el mundo laboral. Por ello, y sabiendo que no hemos computado en este análisis el uso del tiempo que lleva a las mujeres a la bipolaridad de tareas continuas entre hogar y mercado, es conveniente ampliar las categorías de análisis para incluir en las estadísticas tanto la relación con el trabajo remunerado como del trabajo sin remuneración. En eso estamos...

BIBLIOGRAFIA

- Abramo, L. (editora) (2006). Trabajo decente y equidad de género en América Latina. Oficina Internacional del Trabajo, Santiago de Chile.
- Actis Di Pasquale, E. (2004). “Déficit de Trabajo Decente en hombres y mujeres. Una aproximación a través de indicadores”. Premio Red Académica para el Diálogo Social – OIT Argentina. <www.oit.org.ar/documentos/actis_informe_final.pdf>
- Actis Di Pasquale, E. y Lanari, M.E. (2010). “Global crisis and Argentine labor market: the differential impact between men and women”. 19th Annual IAFFE Conference on Feminist Economics. UBA, Buenos Aires. Expositor. Publicado [en línea]. https://editorialexpress.com/cgi-bin/conference/download.cgi?db_name=IAFFE2010&paper_id=297
- Actis Di Pasquale, E., Luena M.T. y Aspiazu, E. (2012). Reflexiones y propuestas para una política igualitaria de trabajo y cuidado. Cuadernillo de difusión, extensión universitaria. Mar del Plata, UNMdP. ISBN 978-987-544-455-3.
- Actis Di Pasquale, E. y Atucha, A. J. (2003). Brechas salariales: discriminación o diferencias de productividad. Momento Económico, (126), 23-33. ISSN 0186-2901
- Beccaria, L. y Mauricio, R. (2003). “Movilidad ocupacional en Argentina”. En: XXXVIII reunión anual de la Asociación Argentina de Economía Política, Mendoza.
- Becker, G. S. (1957). *The Economics of Discrimination*. Chicago: University of Chicago Press.
- Bergmann, B. R. y Adelman, I. (1973). “The 1973 Report of the President’s Council of Economic Advisers. The Economic Role of Women”. En: *The American Economic Review*, vol. 63, n. 4, pp. 509-514.
- Bettio, F. (1991). “El empleo femenino: Tendencias del mercado femenino y de las investigaciones sobre el trabajo de la mujer. Entre la fragilidad y la integración” en VV.AA., *Debates sobre el empleo en Italia*, Colección Informes, Serie empleo, N° 24, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid. En: Larrañaga Sarriegui, M. (2000) op. Cit.
- Contartese, D. y Maceira, V. (2005). Diagnóstico sobre la situación laboral de las mujeres. Segundo trimestre de 2005. Trabajo, ocupación y empleo. Relaciones laborales, territorios y grupos particulares de actividad. Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales, MTEySS.

- De La Garza, E. (2011). La revitalización del debate del proceso de trabajo. En: *Revista Latino-americana de Estudios do Trabalho*, Año 16, n. 26, pp. 7-35.
- Esquivel, V. (2007). "Género y diferenciales de salarios en la Argentina", en Novick, M. y H. Palomino (comp.), *Estructura productiva y empleo. Un enfoque transversal*. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social: Buenos Aires.
- García de Fanelli, A. M. (1989). "Patrones de desigualdad social en la sociedad moderna: una revisión de la literatura sobre discriminación ocupacional y salarial por género". En: *Desarrollo Económico*, vol. 29, n. 114, pp. 239-264.
- Lanari, M. E. (2008). Capítulo Argentina, en: *Estado del Arte sobre el Diseño y Elaboración de las Políticas de Empleo para la Igualdad (Género y Raza/Etnia) en los Países del Mercosur, Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay + Chile*. OIT, Santiago de Chile.
- Larrañaga, M. (2000). *Análisis teórico de la desigualdad*. En VII Jornadas de economía crítica sobre la fragilidad financiera del capitalismo; crecimiento, equidad y sostenibilidad: cómo cerrar el triángulo: Albacete, 3 a 5 de febrero de 2000 [CD-Rom].
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, y Oficina de País de la OIT para la Argentina (2012). *Macroeconomía, empleo e ingresos: debates y políticas en Argentina frente a la crisis internacional 2008-2009 / Argentina*, 352 pp., il.
- Novick, M.; Rojo, S. y Castillo, V. (2008). *El trabajo femenino en la post convertibilidad. Argentina 2003 - 2007*. CEPAL, Colección Documentos, Santiago de Chile.
- Panigo, Chema y Makari (2002). *Las Transformaciones en la Normativa socio-laboral del nuevo modelo de desarrollo argentino*. REVISTA ATLÁNTIDA, 2; diciembre 2010, pp. 49-72.
- Pateman, C. (1988). *The Sexual Contract*. Cambridge: Polity Press.
- PNUD Argentina (2011). *Aportes para el desarrollo humano en Argentina / 2011: Género en cifras: mujeres y varones en la sociedad argentina*. / 1.ª ed. Buenos Aires.
- Rodríguez Enríquez, C. (2010). *Análisis Económico para la Equidad: Los Aportes de la Economía Feminista*. En: *SaberEs*. n. 2 (2010), pp. 3-22. Sección Autora Invitada, Buenos Aires.
- Wainerman, C. (2007). "Mujeres que trabajan. Hechos e ideas". En: *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario*, de Susana Torrado (comp.), pp. 325-252. Buenos Aires: Edhasa.

Wainerman, C. (1996). ¿Segregación o discriminación? El mito de la igualdad de oportunidades. En: Boletín Informativo Techint, n.285. Buenos Aires, enero-marzo, pp. 59-75.

ANEXO

Tabla 1

Estructura ocupacional de asalariados por sexo según rama de actividad.
Total aglomerados urbanos. IV Trimestre de 2003

Rama de actividad	% Columna		% Fila		Total
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
Actividades primarias	2,3%	1,0%	73,8%	26,2%	112.780
Ind. Alimentos y bebidas	4,4%	1,4%	79,1%	20,9%	204.090
Ind. Textiles, confecciones y calzado	1,9%	3,1%	43,6%	56,4%	161.500
Ind. Productos químicos	3,0%	1,0%	78,4%	21,6%	139.380
Ind. Prod. metálicos, maquinarias y equipos	5,4%	1,0%	87,4%	12,6%	228.220
Otras industrias manufactureras	3,1%	0,8%	83,5%	16,5%	137.510
Suministro de electricidad, gas y agua	0,8%	0,4%	71,2%	28,8%	39.390
Construcción	9,2%	0,6%	95,2%	4,8%	354.080
Comercio al por Mayor y menor	14,8%	10,6%	63,3%	36,7%	858.810
Restaurantes y Hoteles	4,1%	2,5%	66,6%	33,4%	223.870
Transporte	7,9%	0,6%	93,9%	6,1%	307.680
Servicios Conexos de Transporte y comunicaciones	3,3%	1,7%	70,5%	29,5%	172.450
Intermediación Financiera	2,5%	2,0%	61,3%	38,7%	152.510
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	7,1%	5,0%	63,9%	36,1%	408.950
Administración Pública y Defensa	14,2%	10,2%	63,3%	36,7%	823.770
Enseñanza	3,5%	18,2%	19,4%	80,6%	668.950
Servicios Sociales y de Salud	4,0%	13,5%	26,9%	73,1%	549.030
Otras Actividades de Servicios Comunitarios y sociales	5,1%	5,7%	52,5%	47,5%	355.100

Servicios de Reparación	2,9%	0,2%	94,3%	5,7%	114.600
Hogares privados con servicio doméstico	0,6%	20,5%	3,2%	96,8%	629.950
Total	100%	100%	55,3%	44,7%	6.642.650
	3.674.750	2.967.900	3.674.50	2.967.900	

Fuente: elaboración propia en base a EPHNota: cifras redondeadas en miles

Tabla 2

Estructura ocupacional de asalariados por sexo según rama de actividad.
Total aglomerados urbanos. IV Trimestre de 2011

Rama de actividad	% Columna		% Fila		Total
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
Actividades primarias	1,8%	0,3%	89,2%	10,8%	95.450
Ind. Alimentos y bebidas	3,9%	1,8%	74,1%	25,9%	245.760
Ind. Textiles, confecciones y calzado	2,9%	2,6%	59,0%	41,0%	227.410
Ind. Productos químicos	3,0%	1,5%	72,6%	27,4%	193.830
Ind. Prod. metálicos, maquinarias y equipos	5,9%	1,4%	84,1%	15,9%	326.200
Otras industrias manufactureras	3,3%	1,3%	76,2%	23,8%	204.270
Suministro de electricidad, gas y agua	1,2%	0,2%	87,2%	12,8%	63.010
Construcción	12,1%	0,5%	96,8%	3,2%	585.960
Comercio al por Mayor y menor	14,4%	12,3%	60,4%	39,6%	1.117.000
Restaurantes y Hoteles	4,0%	3,4%	59,9%	40,1%	310.100
Transporte	8,5%	1,0%	92,0%	8,0%	435.150
Servicios Conexos de Transporte y comunicaciones	3,4%	1,5%	74,9%	25,1%	215.590
Intermediación Financiera	2,9%	2,0%	65,1%	34,9%	205.410
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	7,7%	6,9%	59,4%	40,6%	610.490
Administración Pública y Defensa	10,7%	10,8%	56,3%	43,7%	891.450
Enseñanza	3,9%	16,1%	23,7%	76,3%	763.050
Servicios Sociales y de Salud	3,0%	9,7%	28,7%	71,3%	489.710
Otras Actividades de Servicios Comunitarios y sociales	5,1%	5,2%	55,9%	44,1%	425.920
Servicios de Reparación	1,8%	0,2%	90,7%	9,3%	92.710

Hogares privados con servicio doméstico	0,6%	21,3%	3,3%	96,7%	795.960
Total	100%	100%	56,5%	43,5%	8.294.430
	4.684.660	3.609.770	4.684.660	3.609.770	

Fuente: elaboración propia en base a EPHNota: cifras redondeadas en miles

Tabla 3

Ingreso mensual promedio (en pesos corrientes) por rama de actividad según sexo. Total aglomerados urbanos. IV Trimestre de 2003 y 2011

Rama de actividad	IV 2003			IV 2011		
	Varones	Mujeres	Brecha	Varones	Mujeres	Brecha
Actividades primarias	842	280	67%	5589	3633	35%
Ind. Alimentos y bebidas	619	479	23%	3727	2642	29%
Ind. Textiles, confecciones y calzado	558	378	32%	3444	2727	21%
Ind. Productos químicos	1008	647	36%	5176	4235	18%
Ind. Prod. metálicos, maquinarias y equipos	699	992	-42%	4090	4942	-21%
Otras industrias manufactureras	660	369	44%	3316	2012	39%
Suministro de electricidad, gas y agua	1241	1193	4%	7391	3559	52%
Construcción	439	--*	N/C	2463	--*	N/C
Comercio al por Mayor y menor	582	446	23%	3215	2558	20%
Restaurantes y Hoteles	452	458	-1%	2493	2240	10%
Transporte	678	--*	N/C	3848	--*	N/C
Servicios Conexos de Transporte y comunicaciones	931	676	27%	4576	3939	14%
Intermediación Financiera	1261	1221	3%	5022	4768	5%
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	876	683	22%	3634	2931	19%
Administración Pública y Defensa	712	624	12%	4550	3999	12%
Enseñanza	532	476	11%	3887	3075	21%
Servicios Sociales y de Salud	667	436	35%	4695	3558	24%

Otras Actividades de Servicios Comunitarios y sociales	732	422	42%	3489	2653	24%
Servicios de Reparación	398	401	-1%	2654	2659	0%
Hogares privados con servicio doméstico	--*	234	N/C	--*	1029	N/C
Total	842	280	31%	3734	2755	26%

Fuente: elaboración propia en base a EPH*La cantidad de personas en la rama no es significativa para estimar el indicador.

N/C: no se calcula

Nota: la brecha está calculada como el cociente entre: a) la diferencia absoluta entre el valor de los varones y el valor de las mujeres y b) el valor de los varones.

Tabla 4

Proporción de ocupados en puestos directivos públicos y privados por rama de actividad según sexo. Total aglomerados urbanos. IV Trimestre de 2003 y 2011

Rama de actividad	IV 2003			IV 2011		
	Varones	Mujeres	Brecha	Varones	Mujeres	Brecha
Actividades primarias	12,7%	9,9%	2,8%	8,7%	12,1%	-3,4%
Ind. Alimentos y bebidas	6,2%	6,3%	-0,1%	8,0%	7,8%	0,2%
Ind. Textiles, confecciones y calzado	10,2%	1,2%	9,1%	4,2%	4,7%	-0,5%
Ind. Productos químicos	6,5%	7,8%	-1,3%	10,5%	3,8%	6,7%
Ind.Prod.metálicos, maquinarias y equipos	4,9%	12,8%	-7,8%	6,7%	0,3%	6,3%
Otras industrias manufactureras	8,5%	4,4%	4,1%	8,0%	1,3%	6,8%
Suministro de electricidad, gas y agua	6,3%	0,0%	6,3%	4,5%	0,0%	4,5%
Construcción	4,3%	--*	N/C	5,6%	--*	N/C
Comercio al por Mayor y menor	8,1%	4,8%	3,3%	8,7%	7,4%	1,3%
Restaurantes y Hoteles	7,2%	8,1%	-0,9%	10,6%	6,8%	3,8%
Transporte	3,9%	--*	N/C	3,7%	--*	N/C
Servicios Conexos de Transporte y comunicaciones	6,6%	1,3%	5,3%	5,0%	6,4%	-1,4%
Intermediación Financiera	6,0%	0,8%	5,2%	7,0%	1,3%	5,7%
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	9,5%	7,8%	1,7%	8,8%	4,5%	4,3%
Administración Pública y Defensa	2,7%	3,3%	-0,6%	3,0%	2,5%	0,5%
Enseñanza	2,3%	4,3%	-2,0%	4,2%	4,2%	0,0%
Servicios Sociales y de Salud	11,1%	1,9%	9,1%	8,5%	3,4%	5,1%
Otras Actividades de Servicios Comunitarios y sociales	4,5%	3,4%	1,1%	5,5%	3,1%	2,4%
Servicios de Reparación	5,6%	8,2%	-2,7%	8,2%	2,0%	6,2%

Hogares privados con servicio doméstico	--**	--**	N/C	--**	--**	N/C
Total	6,3%	3,5%	2,7%	6,7%	3,9%	2,8%

Fuente: elaboración propia en base a EPH*La cantidad de personas en la rama no es significativa para estimar el indicador.

** la rama de actividad no posee puestos directivos

N/C: no se calcula

Nota: la brecha está calculada como la diferencia entre el valor de los varones y el valor de las mujeres. Cuando el resultado es positivo indica que los varones tienen un valor superior en el indicador.

Tabla 5

Índice de nivel educativo en cada rama de actividad según sexo. Total aglomerados urbanos. IV Trimestre de 2003 y 2011

Rama de actividad	IV 2003			IV 2011		
	Varones	Mujeres	Brecha	Varones	Mujeres	Brecha
Actividades primarias	0,56	0,52	-0,04	0,62	0,70	0,09
Ind. Alimentos y bebidas	0,60	0,62	0,02	0,60	0,66	0,06
Ind. Textiles, confecciones y calzado	0,57	0,60	0,03	0,65	0,63	-0,02
Ind. Productos químicos	0,64	0,77	0,13	0,68	0,79	0,11
Ind. Prod. metálicos, maquinarias y equipos	0,64	0,76	0,12	0,65	0,83	0,17
Otras industrias manufactureras	0,62	0,70	0,09	0,64	0,72	0,09
Suministro de electricidad, gas y agua	0,66	0,82	0,16	0,72	0,78	0,06
Construcción	0,53	--*	N/C	0,54	--*	N/C
Comercio al por Mayor y menor	0,63	0,70	0,08	0,65	0,68	0,03
Restaurantes y Hoteles	0,60	0,66	0,06	0,65	0,67	0,02
Transporte	0,57	--*	N/C	0,62	--*	N/C
Servicios Conexos de Transporte y comunicaciones	0,67	0,79	0,12	0,70	0,83	0,13
Intermediación Financiera	0,79	0,81	0,03	0,83	0,84	0,01
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	0,69	0,74	0,05	0,76	0,82	0,06
Administración Pública y Defensa	0,66	0,71	0,05	0,75	0,81	0,05
Enseñanza	0,77	0,86	0,08	0,85	0,90	0,05
Servicios Sociales y de Salud	0,74	0,69	-0,05	0,87	0,86	-0,01

Otras Actividades de Servicios Comunitarios y sociales	0,62	0,67	0,05	0,66	0,70	0,05
Servicios de Reparación	0,55	0,52	-0,03	0,56	0,59	0,03
Hogares privados con servicio doméstico	--*	0,52	N/C	--*	0,55	N/C
Total	0,63	0,68	0,06	0,66	0,73	0,07

Fuente: elaboración propia en base a EPH

*La cantidad de personas en la rama no es significativa para estimar el indicador.

N/C: no se calcula

Nota: la brecha está calculada como la diferencia entre el valor de las mujeres y el valor de los hombres. Cuando el resultado es positivo indica que las mujeres tienen un valor superior en el indicador.

Tabla 6

Proporción de personal no calificado por rama de actividad según sexo.
Total aglomerados urbanos. IV Trimestre de 2003 y 2011

Rama de actividad	IV 2003			IV 2011		
	Varones	Mujeres	Brecha	Varones	Mujeres	Brecha
Actividades primarias	34%	24%	11%	12%	15%	-3%
Ind. Alimentos y bebidas	36%	59%	-24%	23%	56%	-33%
Ind. Textiles, confecciones y calzado	16%	8%	8%	10%	10%	0%
Ind. Productos químicos	11%	19%	-8%	8%	19%	-11%
Ind. Prod. metálicos, maquinarias y equipos	9%	25%	-15%	6%	9%	-4%
Otras industrias manufactureras	14%	17%	-3%	10%	19%	-9%
Suministro de electricidad, gas y agua	15%	12%	2%	3%	15%	-13%
Construcción	43%	--*	31%	29%	--*	12%
Comercio al por Mayor y menor	49%	43%	6%	34%	44%	-10%
Restaurantes y Hoteles	62%	59%	3%	48%	58%	-10%
Transporte	8%	--*	7%	6%	--*	4%
Servicios Conexos de Transporte y comunicaciones	21%	8%	13%	16%	8%	8%
Intermediación Financiera	2%	6%	-4%	2%	4%	-2%
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	14%	30%	-15%	14%	21%	-7%
Administración Pública y Defensa	21%	22%	-1%	8%	8%	0%
Enseñanza	17%	11%	6%	6%	7%	-1%
Servicios Sociales y de Salud	12%	20%	-9%	8%	14%	-6%

Otras Actividades de Servicios Comunitarios y sociales	24%	33%	-10%	25%	24%	1%
Servicios de Reparación	34%	56%	-23%	29%	25%	4%
Hogares privados con servicio doméstico	--*	99%	-30%	--*	99%	-17%
Total	24%	34%	-10%	18%	36%	-18%

Fuente: elaboración propia en base a EPH*La cantidad de personas en la rama no es significativa para estimar el indicador.

** la rama de actividad no posee puestos directivos

N/C: no se calcula

Nota: la brecha está calculada como la diferencia entre el valor de los varones y el valor de las mujeres. Cuando el resultado es positivo indica que los varones tienen un valor superior en el indicador.

Tabla 7

Porcentaje de asalariados no registrados por rama según sexo. Total aglomerados urbanos. IV Trimestre de 2003 y 2011

Rama de actividad	IV 2003			IV 2011		
	Varones	Mujeres	Brecha	Varones	Mujeres	Brecha
Actividades primarias	61%	84%	23%	27%	41%	14%
Ind. Alimentos y bebidas	38%	50%	12%	29%	37%	8%
Ind. Textiles, confecciones y calzado	46%	66%	20%	43%	46%	3%
Ind. Productos químicos	19%	59%	40%	17%	20%	3%
Ind. Prod. metálicos, maquinarias y equipos	35%	23%	-12%	19%	14%	-5%
Otras industrias manufactureras	54%	81%	27%	27%	57%	30%
Suministro de electricidad, gas y agua	12%	9%	-3%	9%	21%	12%
Construcción	79%	--*	N/C	65%	--*	N/C
Comercio al por Mayor y menor	46%	52%	6%	30%	40%	10%
Restaurantes y Hoteles	65%	65%	0%	42%	58%	16%
Transporte	56%	--*	N/C	42%	--*	N/C
Servicios Conexos de Transporte y comunicaciones	23%	30%	7%	14%	13%	-1%
Intermediación Financiera	16%	9%	-7%	9%	7%	-2%
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	34%	49%	15%	32%	27%	-5%
Administración Pública y Defensa	29%	45%	16%	10%	19%	9%
Enseñanza	19%	20%	1%	7%	9%	2%
Servicios Sociales y de Salud	43%	57%	14%	21%	22%	1%

Otras Actividades de Servicios Comunitarios y sociales	37%	64%	27%	31%	42%	11%
Servicios de Reparación	85%	77%	-8%	66%	27%	-39%
Hogares privados con servicio doméstico	--*	95%	N/C	--*	83%	N/C
Total	44%	55%	11%	31%	38%	7%

Fuente: elaboración propia en base a EPH*La cantidad de personas en la rama no es significativa para estimar el indicador.

N/C: no se calcula

Nota: la brecha está calculada como la diferencia entre el valor de las mujeres y el valor de los hombres. Cuando el resultado es positivo indica que las mujeres tienen un valor superior en el indicador.

Tabla 8
 Porcentaje de asalariados no registrados por rama según sexo. Total
 aglomerados urbanos. IV Trimestre de 2003 y 2011

Rama de actividad	IV 2003			IV 2011		
	Varones	Mujeres	Brecha	Varones	Mujeres	Brecha
Actividades primarias	28,1%	34,4%	-6,2%	17,5%	35,3%	-17,8%
Ind. Alimentos y bebidas	14,6%	29,4%	-14,8%	6,9%	12,2%	-5,2%
Ind. Textiles, confecciones y calzado	20,7%	34,7%	-14,0%	14,1%	15,4%	-1,2%
Ind. Productos químicos	6,9%	6,2%	0,6%	10,4%	7,7%	2,7%
Ind. Prod. metálicos, maquinarias y equipos	10,3%	9,5%	0,8%	6,1%	5,0%	1,1%
Otras industrias manufactureras	13,6%	26,3%	-12,7%	6,9%	20,9%	-14,0%
Suministro de electricidad, gas y agua	7,8%	12,6%	-4,8%	3,7%	7,7%	-4,0%
Construcción	55,3%	--*	N/C	34,6%	--*	N/C
Comercio al por Mayor y menor	11,0%	14,6%	-3,6%	7,9%	7,9%	0,0%
Restaurantes y Hoteles	20,5%	16,6%	3,8%	10,8%	15,8%	-5,0%
Transporte	13,9%	--*	N/C	6,1%	--*	N/C
Servicios Conexos de Transporte y comunicaciones	11,5%	16,3%	-4,7%	7,6%	11,6%	-4,0%
Intermediación Financiera	9,6%	7,3%	2,3%	6,1%	5,1%	0,9%
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	13,4%	18,5%	-5,0%	7,0%	6,0%	1,0%
Administración Pública y Defensa	14,0%	25,4%	-11,4%	8,8%	10,2%	-1,3%
Enseñanza	16,2%	17,9%	-1,7%	7,7%	9,5%	-1,8%
Servicios Sociales y de Salud	19,6%	30,1%	-10,4%	7,6%	8,6%	-1,0%

Otras Actividades de Servicios Comunitarios y sociales	15,2%	27,7%	-12,5%	10,5%	14,9%	-4,4%
Servicios de Reparación	29,5%	17,4%	12,1%	21,2%	3,7%	17,5%
Hogares privados con servicio doméstico	--*	0,7%	N/C	--*	0,5%	N/C
Total	18,2%	17,4%	0,7%	12,2%	10,2%	2,0%

Fuente: elaboración propia en base a EPH*La cantidad de personas en la rama no es significativa para estimar el indicador.

N/C: no se calcula

Nota: la brecha está calculada como la diferencia entre el valor de los varones y el valor de las mujeres. Cuando el resultado es positivo indica que los varones tienen un valor superior en el indicador.